



CONFERENCIA TRIDISTRITAL VIRTUAL 2020

19-20 de Junio de 2020



CONFERENCIA TRIDISTRITAL VIRTUAL 2020

19-20 de Junio de 2020

SISTEMA Y PROTOCOLO VOTACIONES **Sección Conferencia Distrital D. 2202** **20 de Junio de 2020**



SABADO, 20 DE JUNIO 2020

SESIONES DISTRITALES

DISTRITO 2202

"Construyamos el futuro con acción y visión" - Lema 1996-97: PRI Luis V. Giay

09:10 -
09:20

Introducción musical

09:20 -
09:39

Apertura Conferencia de Distrito 2202

Macero Distrital: Gob.2009-10 Benito Sainz

Toque de Campana: Chairman de la Conferencia PRID y PTRF Julio Sorjús

Invocación Rotaria: José Manuel Arangüena, RC de Zaragoza (Asist. Gobernador)

In Memoriam: Gobernador Guillem Sáez

09:40 -
09:50

Resúmen Año Rotario 2019-20: Gobernador Guillem Sáez

09:50 -
10:05

Explicación Cuotas 2020-21 y Sistema Votación: Gob. 2020-21, Francisco Clavijo

10:05 -
10:06

Video Imagen Pública de Rotary

10:06 -
10:16

Informe del Comité de Imagen Pública: Gob. 2011-12 José M^a Mesa, Pte. Comité de Imagen y Relaciones Institucionales

10:16 -
10:26

Informe del Comité de Membresía: Gob. 2021-22 José Antonio Riquelme, Pte. Comité de Membresía

**CONFERENCIA
TRIDISTRITAL
VIRTUAL 2020**
19-20 de Junio de 2020



10:16 - 10:26	Informe del Comité de Membresía: Gob. 2021-22 José Antonio Riquelme, Pte. Comité de Membresía
10:26 - 10:27	Video Oferta Formativa de Rotary
10:27 - 10:37	Informe Acciones de Formación: Gob. 2015-16 Sergio Aragón, Instructor Distrital
10:37 - 11:11	Presentación propuestas y asuntos distritales: – Cierre cuentas 2018-19, Gob. 2018-19 Eduardo Cuello: Votación – Elección Representante Consejos de Resoluciones y Legislación (2020-2023) – Otras propuestas: discusión y procedimiento votación, Gobernador Guillem Sáez
11:11 - 11:26	«Plan de la Visión Futura de la Fundación Rotaria» Conferencia a cargo del Past Director de R.I. y Past Fiduciario de LFR, Sr. Julio Sorjús
11:26 - 11:36	Informe Comité Distrital de La Fundación Rotaria, Gob. 2022-23 Ingrid Steinhoff, Presidenta Comité Distrital LFR
11:36 - 11:46	Programas Sociales y de Juventud: Fernando Plaza y Montse Moral
11:46 - 11:51	Anuncio XIV Asamblea Distrital – Gob. 2021-22, José Antonio Riquelme
11:51 - 11:56	Anuncio XIII Congreso Distrital – Gob. 2020-21, Francisco Clavijo

VOTANTES EN UNA CONFERENCIA DISTRITAL

En función del *tema a votar* intervienen *dos* tipos de votantes:

Electores designados

- Cada club puede designar al menos a 1 elector, en función del número de socios
- La designación / delegación la autoriza el Presidente y Secretario a socio/s del club
- El elector debe participar en la Conferencia: para ello ha de estar inscrito previamente
 - En caso de ausencia, puede nombrarse a un apoderado de cualquier otro club
 - Para esta Conferencia servirá enviar la autorización por e-mail a Secretaria

Socios de club

- Cualquier socio inscrito y participante, al corriente de pago, puede votar en *determinados asuntos* de la Conferencia.

VOTANTES EN UNA CONFERENCIA DISTRITAL

Por lo tanto, para poder ejercer el derecho de voto en la Conferencia:

1. Se ha de estar **inscrito** en la misma
2. Se ha de **participar** en la Conferencia

Dado el carácter virtual de la Conferencia, ambos aspectos son verificables automáticamente

3. En función del tipo de votación se debe **disponer de la delegación de voto** como Elector

VOTACIONES QUE REQUIEREN ELECTORES

Los referentes a los siguientes temas:

- *Selección de gobernadores distritales propuestos*
- ~~*Miembros Comité Propuestas para Selección Directores*~~
- *Composición y atribuciones Comité Propuestas para Gobernador*
- *Elección de Representante y suplente Consejos de Resoluciones y Legislación*
 - *El monto de la cuota per cápita distrital*

VOTACIONES QUE REQUIEREN ELECTORES

Todos los temas presentados como Propuestas para Votación se identifican con alguna de estas definiciones, por afectar a:

- *Cambios en el sistema de elección del gobernador distrital propuesto*
- *Aspectos referentes a las cuotas distritales o derivadas del presupuesto*

Por tanto, todas las propuestas o asuntos a tratar requerirán el voto de
ELECTORES

PROTOCOLO Y SISTEMA DE VOTACIONES

Rotary International ha autorizado recientemente (*RI Corporate Governance*) y ha comenzado a utilizar un **sistema garantizado de votación telemático**, como consecuencia de la anulación de las reuniones presenciales.

Este sistema ya se ha puesto en práctica, recientemente, en todos los clubes de los distritos de nuestra zona y región, como consecuencia de las elecciones para miembros del Comité de Propuestas para la selección de Presidente de R.I.

El sistema en cuestión concertado se denomina:

simplyvoting.com

PROTOCOLO Y SISTEMA DE VOTACIONES

Los electores recibirán en sus correos electrónicos la siguiente comunicación:

De: vote@simplyvoting.com <vote@simplyvoting.com>

Enviado el:

Para: Nombre y correo Elector

Asunto: VOTACION CONFERENCIA DISTRITAL SOBRE ---- propuesta X

Estimado presidente del club / Elector (Nombre),

Se somete a votación el cierre de cuentas presentado por el PDG Eduardo Cuello, relativo al ejercicio 2018-19

Para votar, visite: <https://rotary.simplyvoting.com/>

A continuación ingrese:

Identificación del elector – numero de socio

Contraseña - xxxxxxxxxx

Si lo desea, puede hacer clic en este enlace para pasar directamente a la votación: <https://rotary.simplyvoting.com/auth.php?e=xxxxxx&mac=887c0271c2a85a115f4f>

Tenga en cuenta que el voto ponderado del club se determina en base al número de socios que figura en los registros más recientes de la Secretaría, como se indica a continuación:

1-37 = 1 voto

38-62 = 2 votos

Este proceso lo maneja automáticamente el software empleado para la votación.

PROTOCOLO Y SISTEMA DE VOTACIONES

- Una vez dentro del sistema y comprobadas las autorizaciones podrán ejercer la opción de voto que deseen.
- Al igual que en una Conferencia presencial, según las propuestas, se selecciona la que se quiera votar, en caso de haber varias opciones.
- En el caso de opciones únicas se vota SI ó NO, o abstención. para cada propuesta de votación.
 - Se facilitará un plazo de 48 horas para realizar las votaciones.

Transcurrido el mismo, los resultados serán comunicados a los clubes.

- Los resultados de la Conferencia y sus resoluciones deben ser enviados a la Secretaria General para convalidación. En el caso de que alguna propuesta votada fuese contradictoria con otra votada, resolverá el Consejo Asesor del Distrito, o se procederá a otra votación.

PROPUESTAS DE VOTACIONES

1. Cierre de cuentas 2018-19 – PDG Eduardo Cuello

15.060.4. *Declaración e informe anual sobre las finanzas del distrito.*

Dentro de un año de haber concluido su mandato en calidad de gobernador, el exgobernador inmediato deberá proporcionar a todos los clubes una declaración y un informe anual de las finanzas del distrito revisados independientemente. El exgobernador inmediato presentara la declaración y el informe para su análisis y formal aprobación en una reunión distrital, a la cual todos los clubes tengan derecho a enviar un representante y hayan sido convocados con 30 días de antelación.

- Dicho informe fue enviado reglamentariamente a los clubes
- El PDG Cuello o quien designe resumirá brevemente los aspectos principales
- Se habilitarán unos minutos para preguntas a través del chat de la Conferencia

VOTO A EMITIR

SI (Aprobación) ó NO (No aprobación)

PROPUESTAS DE VOTACIONES

2. Cuotas distritales 2020-21 – GE Francisco Clavijo

- El presupuesto y cuotas propuestas fue enviado reglamentariamente a los clubes
 - El GE Clavijo, o quien designe resumirá brevemente los aspectos principales
 - Se habilitarán unos minutos para preguntas a través del chat de la Conferencia

15.060.2. *Aprobación de la cuota per cápita distrital.*

Los socios abonarán una cuota per cápita distrital para financiar el Fondo Distrital, cuyo importe será decidido: (a) por la Conferencia de distrito, por mayoría de los electores presentes y votantes, o (b) en la Asamblea de capacitación o el PETS, con la aprobación de las tres cuartas partes de los presidentes entrantes, incluidos todos los representantes designados según lo dispuesto en el Artículo 11, sección 5(c) de los *Estatutos prescritos a los clubes rotarios*.

15.060.3. *Cuotas per cápita distritales.*

El pago de la cuota per cápita distrital es obligatorio para todos los clubes del distrito. Los gobernadores reportarán a la Directiva los clubes que no hubieran realizado el pago de las cuotas por más de seis meses. La Directiva suspenderá los servicios que RI presta al club hasta que este salde su deuda.

VOTO A EMITIR: SI (Aprobación) ó NO (No aprobación)

PROPUESTAS DE VOTACIONES

3. Representante Distrital ante Consejos de Resoluciones y COL 2022

- Los nombres de los candidatos (PDGs) propuestos por los clubes fueron enviados para consideración
 - Se presentan 2 candidatos:
 - PDG Manuel Herreros de las Cuevas – RC de Torrelavega
 - PDG Ignacio Martínez de Cardeñoso – RC de Barcelona Condal

VOTO A EMITIR: UNO de los dos candidatos

El candidato no elegido (al deberse elegir también suplente y haber sólo 2 candidatos), queda automáticamente nombrado suplente.

PROPUESTAS DE VOTACIONES

4. **Propuestas para modificar el sistema de elección de Gobernador Propuesto**

- Se presentan propuestas destinadas a la elección directa por los clubes, del Gobernador Propuesto, en lugar del sistema actual de Comité de Propuestas.
 - Dichas propuestas no son idénticas, ya que cada una contiene algunos detalles y aspectos diferenciales, si bien todas coinciden en la modificación del sistema a elección directa.
- Dichas propuestas proceden de los clubes Barcelona Les Corts, Blanes Costa Brava Sud, El Prat y también del Gobernador del Distrito.
 - Cada propuesta deberá ser explicada brevemente por su patrocinador.

VOTO A EMITIR: Por una de las propuestas presentadas o por mantener el sistema actual

PROPUESTAS DE VOTACIONES

5. **Propuestas relacionadas con el Presupuesto Distrital y/o con las cuotas distritales**

- Se presentan propuestas destinadas a la modificación de las cuotas distritales, así como también a implantar determinados aspectos de control de gastos de los Comités Distritales.
- Proceden de los clubes RC de Barcelona Pedralbes (2 propuestas) y RC de Tarragona (1 propuesta).
 - Cada propuesta deberá ser explicada brevemente por su patrocinador.

VOTO A EMITIR: Cada Propuesta tendrá las opciones de:

SI (Aprobación) NO (No aprobación)

Las posibles contradicciones entre propuestas aprobadas, será resueltas por el Consejo Consultivo del Distrito o sometidas a la Secretaria General

PROPUESTAS DE VOTACIONES

6. Propuesta para el COL 2022 para modificar el enunciado y contenido de la 4ª Área de interés de Rotary y LFR.

Apoyo a la propuesta de Resolución para el Consejo de Legislación 2022, presentada por el RC Strasbourg Klèber y el Distrito 1680 de Francia, por la que se pide modificar la 4ª Area de Interes: Salud Materno Infantil, por “Atención médica para madres, niños y ancianos”.

- Esta propuesta viene presentada por el RC de Torrelavega .
- La propuesta deberá ser explicada brevemente por su patrocinador.

VOTO A EMITIR: SI (Aprobación) NO (No aprobación)

VOTANTES EN UNA CONFERENCIA DISTRITAL

En función del *tema a votar* intervienen *dos* tipos de votantes:

Electores designados

- Cada club puede designar al menos a 1 elector, en función del número de socios
- La designación / delegación la autoriza el Presidente y Secretario a socio/s del club
- El elector debe participar en la Conferencia: para ello ha de estar inscrito previamente
 - En caso de ausencia, puede nombrarse a un apoderado de cualquier otro club
 - Para esta Conferencia servirá enviar la autorización por e-mail a Secretaria

Socios de club

- Cualquier socio inscrito y participante, al corriente de pago, puede votar en *determinados asuntos* de la Conferencia.

FINALIZADA LA CONFERENCIA, LOS PRESIDENTES DE CLUBES INSCRITOS Y PARTICIPANTES EN LA MISMA / o LOS APODERADOS AUTORIZADOS PREVIAMENTE Y PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA – RECIBIRAN POR E-MAIL LAS INSTRUCCIONES PARA EMITIR LOS VOTOS – EN UN PLAZO DE 48 HORAS ...